



El Kios **CCOO**

Número 73 – Octubre 2011

TERMINA EL ERTE: VUELVEN LOS DESPIDOS DISCIPLINARIOS

La vuelta al mal ambiente, desasosiego y crispación... Así, no.

Un año pasa deprisa. Demasiado, para lo bueno y para lo malo. Y más deprisa si hablamos del vertiginoso mundo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Pues bien, **ha finalizado el ERTE**, y con él, la vigencia del Acuerdo de Acompañamiento que firmamos UGT y CCOO para mitigar el mismo. Al finalizar la validez de la cláusula de Garantía de Empleo de este Acuerdo, **la empresa ha procedido a reanudar los DESPIDOS DISCIPLINARIOS**: nos constan 3 en Barcelona y 2 en Madrid.

CCOO manifestamos de nuevo nuestro ROTUNDO RECHAZO Y OPOSICIÓN a este tipo de despidos. Atendimos a los dos compañeros despedidos en Madrid (por cierto, ya podría hacerlo CGT, que interesadamente SIEMPRE ha intentado mezclar las Bajas Pactadas Voluntarias con los Despidos Disciplinarios fulminantes). Y **NO QUEREMOS** bajo ningún concepto volver a la situación anterior al ERTE.

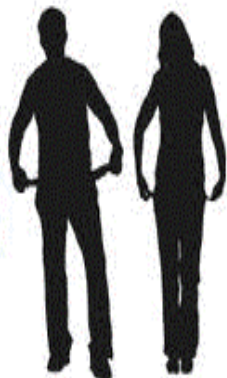
Vamos a acudir a la Inspección y a la Dirección General de Trabajo con la documentación del ERTE, por si hubiese fraude en los despidos.

Instamos de nuevo a la empresa a abandonar ese camino, que únicamente genera desasosiego y crispación, y que redundan en un peor ambiente. Y obviamente, a peor ambiente de trabajo, peor rendimiento laboral.

Nosotros, por si acaso, vamos desenterrando el hacha de guerra.

CCOO SEGUIMOS TRABAJANDO. SEGUIREMOS INFORMANDO

**NOSOTRAS
Y NOSOTROS,
ESTAMOS PAGANDO
LA CRISIS**



NO +



BAJAS PACTADAS INCENTIVADAS Y VOLUNTARIAS

Las viejas prácticas en las relaciones no traen nada bueno. Respeto y dignidad.

Lo único que nosotros salvaríamos del fracasado ERTE, sin lugar a dudas, es la introducción en las relaciones laborales en AtoS de las Bajas Pactadas Incentivadas y Voluntarias. Para la mayoría de la plantilla, pasar del modelo de 'despido fulminante' al modelo de 'baja pactada' ha supuesto una drástica rebaja del nivel de estrés en la compañía.

Ya lo hemos dicho: **rechazamos rotundamente volver a los viejos métodos**. Y llegaremos hasta donde nos sea posible en defensa del empleo en AtoS Spain. Y queremos dejar claro este punto: **preferimos** acuerdos antes que despidos fulminantes. Pero lo que nosotros **realmente queremos** es que no haya ni una ni otra cosa. Luchamos por **la estabilidad de la plantilla**.

Llegados a este punto, vamos con las matizaciones: **las bajas PACTADAS son eso, PACTOS**. Y en las negociaciones, ambas partes se sientan de igual a igual para llegar, si es posible, a un acuerdo. Y si no, pues cada uno sigue con lo suyo.

Lo que **no es admisible** son **PRESIONES NI AMENAZAS** de ninguna clase. Y mucho menos si van acompañadas de engaños o, lo que es peor medias verdades. Por ahí no pasamos. Que si llévatelo ahora, que si mañana puede haber menos, que si eres, que si ertes, que si dimes, que si diretes... Bla, bla, bla, PERO NADA VERAZ.

Y para remate, **LA GRAN HIPOCRESÍA**: la empresa pregona igualdad, se declara socialmente responsable, dice que lucha por la sostenibilidad, e incluso a veces obtiene algún galardón oficial que así lo confirma. Pero le **SOBRAN LAS PERSONAS CON REDUCCION DE JORNADA**. ¿Se puede ser más falso? Demuestra ser una multinacional más que solo adora la productividad y la rentabilidad, y donde las personas somos meros objetos para la consecución de sus objetivos. **POR FAVOR, LAS PERSONAS PRIMERO**.

DESASTROSA EXTERNALIZACIÓN DE LAS NOMINAS

Alguna mente privilegiada de nuestra empresa decidió **externalizar y subcontratar el servicio de NOMINAS**. Otra decisión más **de dudosa eficacia**, suponemos que encaminada a un **ahorro de costes** (que nos lo expliquen, aparentemente solo supone duplicar el trabajo). Porque **para mejorar el servicio no parece que sea**.

Pues bien, desde que el pasado mes de septiembre se comenzó a aplicar, hemos padecido **multitud de problemas** y desajustes con las nóminas. Tanto en los importes como en los plazos de abono del salario. Por supuesto esta situación está generando múltiples trastornos en la plantilla, y hay casos con dificultades para hacer frente a pagos (incluso la hipoteca) por estos errores. ¿Pagará AtoS los intereses de demora?



Nos hacemos esta reflexión: ¿Qué ocurriría si los trabajadores y trabajadoras de AtoS **entregasen un proyecto a un cliente con tantos errores** como los que están ocurriendo con la nómina? Seguro que estaríamos hablando **de horas extras gratis y de despidos**. Pues bien, la misma profesionalidad que se nos exige con nuestras puestas en producción la queremos con el pago de nuestra nómina.

La **pérdida de imagen** con estos despropósitos es grande pero parece ser que todo da igual. Luego vendrán con la crisis, los mercados, LEAN, GAMA y alguna tontería mas para justificar la bajada en la facturación, en el margen operativo, etc. Señores de la dirección pónganse las pilas y hagan las cosas bien, que no está el patio para tanta incompetencia.

ATOS SPAIN: TIRÓN DE OREJAS DE LA INSPECCIÓN

El pasado 19 de octubre y con motivo de unas denuncias interpuestas por la Sección Sindical de CCOO, la Inspección de Trabajo se reunió con la empresa y con nosotros. Resumimos lo tratado.

➤ DENUNCIA TRAPASO PLANTILLA A ATOS WORLDGRID

La empresa pretendió **camuflar un traspaso colectivo** de trabajadores de Atos Spain a Atos WorldGrid (AWG) en novaciones individuales. Y de paso, pues **adelgazar un poquito la 'mochila'** que los 'traspasados' se llevaban a AWG. A falta de recibir la resolución, todo hace indicar que Atos Spain se llevará un buen varapalo.

Como parte de la plantilla pasó sin la **Carta de Retorno** que consiguieron los que pasaron posteriormente, **CC.OO exigió la equiparación** de todos los trabajadores en lo que a derechos se refiere. Y la Inspección indicó a la empresa que así debía hacerlo. Conclusión: **la totalidad de la plantilla de AWG** proveniente del traspaso por acuerdo novatorio **va a tener su correspondiente carta de retorno, y además, garantías de cumplimiento del Acuerdo Marco.**

➤ DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS DE VERANO

Por una parte, Inspección avaló el acuerdo de la empresa y la Representación Legal de los Trabajadores de **no permitir represalias a los trabajadores que sean presionados y coaccionados** por sus responsables para aceptar horarios irregulares. En un caso concreto, se estipuló el **amparo del trabajador afectado.**

Y por otra parte, Inspección ratificó que **los sujetos legitimados para negociar los acuerdos de verano son la RLT y RRHH.** Nunca jefes ni responsables de proyectos. En el caso de BNP, donde ocurrió, y dado que los afectados están de acuerdo con la compensación, solo habrá un apercibimiento. Para el futuro, **solicitaremos SANCIONES para quien suplante en las negociaciones a RRHH.**

➤ DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE FORMACION EN EL ERTE

Amparada en los 'cortos' periodos de asignación de los trabajadores al pasado ERTE, la **empresa no dedicó ni un minuto a elaborar un plan de formación para estos trabajadores,** a pesar de tenerlo comprometido en el Acuerdo de Acompañamiento. Esperaremos la resolución de Inspección. Y consideramos que de una vez por todas se deben tomar medidas contra los responsables de des-formación de AtoS.

Seguimos muy atentos. Desde CCOO no les vamos a pasar ni una.

Hipo
Popo
Pota
x
Tamo ★



VUESTRO APOYO ES NUESTRA FUERZA

Queremos agradecer desde estas líneas el gran apoyo recibido desde que comunicamos la renovación de la representación sindical en Atos.

Sois muchas las personas que os habéis ofrecido para formar parte de la lista de CCOO y que **nos habéis mostrado vuestro apoyo y reconocimiento** hacia nuestro trabajo durante estos años. Pedimos disculpas a todos aquellos y aquellas que no habéis podido formar parte de la misma porque **con más de 40 firmas**, pensamos que es suficiente.

No dudéis que tenemos en cuenta todos los comentarios y mejoras que nos planteáis. Os animamos a que sigáis transmitiéndonos vuestras inquietudes y preocupaciones **para así mejorar día a día**.

Durante esta legislatura hemos estado **a vuestro lado** asesorándoos, resolviendo conflictos laborales, y por supuesto firmando acuerdos que mejoran las condiciones de la plantilla de Atos. Somos conscientes que es nuestra responsabilidad y compromiso, porque **lo importante para la Sección sindical de CCOO EN ATOS SIEMPRE SON LAS PERSONAS**.

¡¡GRACIAS!!



Durante estos 4 años las mujeres y hombres que componemos la Sección Sindical de CCOO en AtoS hemos participado en multitud de comisiones y negociaciones de las que os hemos informado puntualmente:

ERTE, CSSL, Formación, Comité de Empresa Europeo, Comedor de Empresa, Igualdad y Conciliación, fusiones y compras de empresas del grupo, negociaciones de condiciones laborales en los clientes, ayuda a mujeres maltratadas, acompañamiento y seguimiento a través de nuestra asesoría jurídica y un sinfín de actividades más.

Son momentos difíciles, no nos cabe duda. Sabemos que las empresas se aprovechan de estos momentos de crisis para **aumentar la presión sobre la plantilla**, tratando de imponer horarios prolongados, de destruir las mejoras en materia laboral y de conciliación conseguidas a lo largo de los años, y obligándonos a perder poder adquisitivo de una manera escandalosa por las **NO SUBIDAS SALARIALES de los últimos años**.

Queremos seguir trabajando para las trabajadoras y trabajadores de AtoS. Conocemos vuestras necesidades de primera mano **porque también son las nuestras**. La mayoría de nosotras/os estamos en proyectos con vosotras/os y sufrimos las injusticias y presiones de la empresa, la falta de organización, la mala gestión, la falta de reconocimiento a las personas y el atropello a nuestro derechos laborales.

Tenemos ilusión, confianza, experiencia y capacidad suficiente para conseguir mejoras laborales en la próxima legislatura. Muchas gracias, porque:

Sois nuestra razón de ser y vuestro apoyo es nuestra FUERZA



© Scott Adams, Inc., Derechos Reservados

VOTAR ES TU DERECHO. FACILITARLO, NUESTRA OBLIGACIÓN

¿A quién le interesa una alta participación en las próximas elecciones sindicales?

En la reunión del pasado 21 de Octubre, **la Mesa Electoral** comunicó a los tres sindicatos presentes (CCOO, CGT y UGT) su intención de **acceder a todas propuestas encaminadas a facilitar el voto de la plantilla** con una premisa: **"SIEMPRE QUE LOS TRES SINDICATOS ESTUVIESEN DE ACUERDO"**. Buen comienzo, pensamos.

Y, ¿Qué opciones **PLANTEAMOS CCOO** para facilitar el voto? Pues unas cuantas:

- ✚ **VOTO DELEGADO.** Consiste en dar autorización a otra persona para que vote en tu nombre. No se trata de una opción contemplada por ley y, al **no querer esta opción ni UGT ni CGT**, la Mesa lógicamente se negó.
- ✚ **URNA ITINERANTE:** Se trata de llevar una urna a aquellos centros de trabajo de clientes donde hay desplazados trabajadores de AtoS. Está contemplada por la ley electoral. La Mesa estaba de acuerdo siempre y cuando CCOO, UGT Y CGT lo aprobaran. Como llegar a toda la plantilla desplazada es imposible, **CCOO** propusimos acudir a las **zonas con más trabajadores** de ATOS, que según la empresa, eran **Las Tablas, Boadilla, Las Rozas y Tres Cantos**. **CGT: o todos o ninguno**. UGT: es una opción "muy trabajosa" ¿?¿?¿. CGT cedió un poco. Pero **UGT se negó**, y no hay urna itinerante.
- ✚ **URNA FIJA:** También contemplada en la ley electoral. Se establece un lugar para instalar una mesa adicional a la de Albarracín, situada en un autobús en un único sitio fijo. El objetivo es que el esfuerzo de quienes están desplazados sea menor. **CGT mostró escaso entusiasmo y UGT de nuevo se negó**. Otra opción descartada.

Por último, **solicitamos** a la empresa que **se ingrese de forma automática en nómina** a quienes voten por correo **el importe del gasto de los correos certificados**, evitando así que se tenga que realizar una nota de gastos, simplificando el trámite para recuperar dicho importe. Por ahora, **no tenemos respuesta de la empresa**.

¿Y **las propuestas de CGT y UGT para facilitar el voto** a la plantilla desplazada? **Pues CERO**. Después nos rasgaremos las vestiduras si las cotas de participación son escasas, pero **nuestros compañeros evidencian escaso interés** por facilitar el derecho al voto a quienes no trabajan en las oficinas o cerca.

Por cierto, la Mesa Electoral finalizó la reunión con un "apercebimiento oficial a CGT por publicar publicidad electoral antes de los plazos que marca la ley".



EJEMPLOS A SEGUIR

Queremos dar nuestra **felicitación** a la iniciativa lanzada desde PS-Bench, encaminada a montar **grupos de conversación en Inglés** entre el personal desasignado, máxime conociendo las trabas que se ponen siempre en esta empresa a la formación, sobre todo, de inglés.

Creemos que **se ha sembrado una semilla**.

SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:
atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es



ELECCIONES EN ATOS WORLDGRID MADRID

El pasado miércoles 26 de Octubre, se constituyo la Mesa Electoral para las **elecciones al PRIMER Comité de Empresa para Atos WorldGrid** en Madrid.

Desde CCOO presentamos una candidatura. Somos conscientes de que el Comité que salga elegido tendrá como **primera tarea la Homologación de las Condiciones Laborales** de todos los trabajadores de AWG. Y por supuesto, desde CCOO vamos a prestarles **toda la ayuda, apoyo y experiencia** que tenemos en Atos Spain para este difícil cometido.

Las votaciones serán el 29 de Noviembre. Y dado que el censo electoral ya ha sido publicado, os rogamos que **comprobéis si vuestros datos** están correctamente descritos en el mismo. Podéis consultarlo en los tablonés de anuncios, o en la intranet:

<https://source.myatos.net/ES/newsroom/Documents/Copia%20de%20Censo%20AWG.pdf>

Para cualquier incorrección, dirigiros por e-mail a la mesa electoral (dl-mesaelectoral-awg-mad@atos.net). Rápido, que el plazo de reclamaciones finaliza miércoles 3 noviembre.

Os invitamos encarecidamente a participar en estas elecciones. No olvidéis que de vuestro apoyo saldrá la fuerza y capacidad de negociación de los delegados que salgan elegidos.



eIroto.eIpais@gmail.com

NOS COMPROMETEMOS CON LA IGUALDAD

Apostar por la igualdad en la sociedad en que vivimos no es sencillo. Pese a todo, hace cuatro años, el equipo que formamos las Comisiones Obreras en Atos, llevamos dentro de nuestro programa un objetivo muy claro: **no parar hasta conseguirlo.**

Apostamos por conseguir un **Plan de Igualdad Real**, y hemos luchado muy duro para que la empresa no se limitase a cubrir el expediente. Acudimos al **Ministerio de Igualdad, a la Inspección de Trabajo**, y a través de un dossier lleno de pruebas, pudimos demostrar que la dirección de Atos **no lo estaba haciendo bien.**

Gracias a ello, entre otras muchas cosas, hemos conseguido **mejorar el protocolo de acoso** que unilateralmente la empresa publicó como válido sin consensuarlo con la representación de los trabajadores. Hemos atendido y resuelto **casos de acoso laboral** y por una vez en la historia de Atos, **la dirección de la empresa ha sancionado** debidamente a la persona que realizaba este tipo de hechos.

Desde CC.OO. estamos **orientando y dando todo nuestro apoyo** a mujeres, compañeras de Atos que desafortunadamente han sido víctimas de violencia de género, en la mayoría de los casos con resultados muy positivos.

Seguimos luchando cada día para que **podamos tener las mismas oportunidades profesionales**, independientemente de que seamos padres y/o tengamos familiares a nuestro cargo. **TODOS Y TODAS** tenemos derecho a tener **las mismas oportunidades profesionales.**

Esta empresa (tan poco interesada en la conciliación de su plantilla) tendrá que darse cuenta, si quiere avanzar y crecer, que **lo rentable y productivo es tener a su gente ilusionada y motivada.** Corren otros vientos en la gestión empresarial, y es necesaria una dirección que se dedique a liderar personas, **NO** a alimentar su EGO y a aumentar sus beneficios.

En CC.OO., creemos en las personas, luchamos por ellas, y con tu apoyo, seguiremos defendiendo los derechos de todos y todas.



¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CCOO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25

es-ccoo.madrid@atos.net

BARCELONA

Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791

es-ccoo.catalunya@atos.net

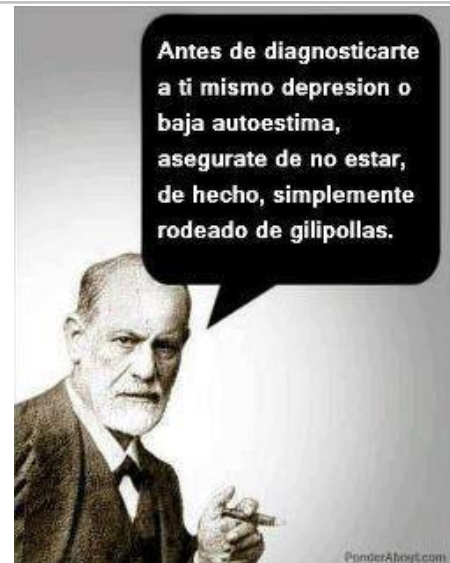
ASTURIAS

Marqués de Santa Cruz 7, 1º B. ☎ 984.106807

secundino.velasco@atos.net

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atos/>



Atos

Sección Sindical Estatal CCOO en **Atos**
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: es-ccoo@atos.net
Web: <http://www.comfia.net/atos/>

comfia **CCOO**